

**I Jornadas Iberoamericanas de Análisis filosófico, jurídico y político
INSTITUCIONES, CONFLICTO Y CRÍTICA IDEOLÓGICA**

**I Seminario Nacional de Filosofía y Teoría general del Derecho
DERECHO, LIBERTAD Y MORALIDAD.
EL POSITIVISMO JURÍDICO DE HERBERT L. A. HART**

**24 al 26 de octubre de 2007 6:00 a 9:00pm
Auditorio José León Barandiaran, Facultad de Derecho, UNMSM**

Ingreso libre

Es un acaecimiento natural que nuestros registros cognoscitivos sean parciales y, por lo tanto, que nuestros campos del saber se encuentren restringidos y limitados precisamente por ser una de las texturas que nuestra cultura puede institucionalizar. Este último proceso deja tras su evolución aspectos de lo estudiado todavía no previstos como relevantes durante su omisión. Pero si bien si ausencia inmediata no genera más problemas de los que podría ayudar a resolver o disolver, no se sigue de esta contingencia que el futuro del campo sea semejante o igual de calmo.

Así, la genealogía de cualquier campo podría mostrar una exclusión –conciente o inconciente– inútil de tópicos que devienen aporéticos y ante los cuales urge ya no un tratamiento disciplinar, sino un examen compartido con especialistas pertenecientes a otras comunidades de investigación. Tres de estos campos de reflexión vienen articulados por las siguientes claves de debate: la teoría de las instituciones, en la versión liberal de la Escuela Austriaca (L. v. Mises-F. Hayek), la noción de conflicto, en los bordes de lo que sería la versión del realismo político adoptada por la teología política (L. Strauss-C. Schmitt), y la preocupación por el predicado "ideológico", en la perspectiva de la así llamada nueva crítica ideológica surgida de la psicología política adoptada por Slavoj Zizek. Las **I Jornadas Iberoamericanas de Análisis filosófico, jurídico y político** *Instituciones, conflicto y crítica ideológica* espera discutir sobre el particular.

Elas se iniciaron con la Conferencia Magistral del profesor Julio De León Barbero (UFM, Guatemala-Centro *Henry Hazlitt*), "La concepción austriaca de las instituciones. Una mirada liberal". La segunda parte se desarrollará en el marco del **I Seminario Nacional de Filosofía y Teoría general del Derecho** *Derecho, libertad y moralidad: El positivismo jurídico de Herbert L. A. Hart*. Evento cuya iniciativa se la debemos a *Renacere* Taller de debate y al Centro Federado de Derecho, UNMSM, y a la que se ha unido *Diaporein*, entre otras razones, por su preocupación inter y transdisciplinaria y por pertenecer Hart a una tradición muy ligada a los intereses analíticos del Círculo, la cultivada en la Universidad de Oxford.

Algunos de los ponentes son Aurelio Abregu Baez, Eduardo Hernando Nieto, Iván Garzon Vallejo, GorkiGonzáles Mantilla, Pedro Grández Castro, Ricardo León Pastor, Santiago Ortega Gomeró, José F. Palomino Manchego, Antonio Peña Jumpa, Raimundo Prado Redondez, *Antonio Ramirez Victorio*, David Sobrevilla Alcázar, *José Luis Tapia Rocha*, Juan Carlos Ubilluz, entre otros.

Auspicia: **Embajada de Francia en el Perú**